

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA PROTECCIÓN ADMINISTRACIÓN MANTENIMIENTO PROADMA
CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PROTECCIÓN ADMINISTRACIÓN
MANTENIMIENTO PROADMA CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura
pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de
Quito el 21 de julio del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. **0093** de

10 ENE 2006

En virtud de la mencionada escritura se reforma la cláusula segunda del
estatuto social, la misma que dirá: CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO
SOCIAL.- "La compañía tendrá por objeto social la prestación de servicios de
prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y
jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte privado de
personas naturales y jurídicas y bienes, ..."

Quito,

10 ENE 2006


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

 EFDG/ACP
EXT. 20
EXP.51462
Tram.35321
